



GAS NATURAL SDG, S.A.

Pago de dividendo

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2009, acordó distribuir un **dividendo complementario** correspondiente al ejercicio 2008, con arreglo al siguiente detalle:

Importe por acción

Dividendo bruto
0,40 euros

Sobre este importe se aplicarán las retenciones a cuenta del impuesto personal, según la legislación aplicable en la fecha del vencimiento.

Asimismo, se acordó distribuir un **dividendo extraordinario**, con cargo a Reservas Voluntarias, con arreglo al siguiente detalle:

Importe por acción

Dividendo bruto
0,10 euros

Sobre este importe se aplicarán las retenciones a cuenta del impuesto personal, según la legislación aplicable en la fecha del vencimiento.

Fecha de pago

El día 3 de julio de 2009.

Forma de pago

Al estar representadas las acciones de la sociedad mediante anotaciones en cuenta, el pago de este dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades participantes, utilizando los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., "Iberclear" pone a disposición de dichas entidades. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa".

Barcelona, 2 de julio de 2009
El Presidente del Consejo de Administración